



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## UNA COMISIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Avalan que el Issste construya viviendas

PATRICIA RAMIREZ

**En el periodo neoliberal se limitó esta facultad y ahora lo reactivan a favor de sus derechohabientes**

**L**a Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Issste pueda impulsar la construcción de vivienda.

La presidenta de la Comisión, la diputada Angélica Ivonne Cisneros refirió que fue durante el periodo neoliberal donde se limitó esta facultad y que la reforma solamente la está regresando.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, avaló una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) para que la dependencia pueda construir vivienda para sus derechohabientes, como lo hizo anteriormente durante décadas.

El dictamen fue aprobado en la reunión ordinaria, donde la diputada presidenta explicó que el proyecto busca que el Issste impulse la construcción de vivienda digna. Añadió que se trata de regresarle la capacidad legal a la institución y con ello, se están fortaleciendo las facultades del Estado.

Cisneros Luján consideró que con la reforma se está revirtiendo una política neoliberal de los tiempos en que gobernó el PAN y el PRI para que fuese solamente



**Ya se puede edificar vivienda para personal del Issste.**

el mercado quien resolviera el tema de vivienda a través de las empresas inmobiliarias que eran quienes decidían dónde construir y donde no construir.

“Estamos regresándole al Issste esa facultad y le estamos dando, desde luego, al Issste la posibilidad legal de que generen los reglamentos y la estructura necesaria para que esto se pueda concretar”, afirmó.

En este sentido, sostuvo que se esta-

**En la actualidad dicha institución solamente puede otorgar créditos para comprar vivienda con inmobiliarias**

blece la construcción de vivienda social con una visión de bienestar integral, no tan sólo de vivienda adecuada, sino con integralidad y que el Issste tiene capacidad de poderlo hacer.

Además, subrayó que se está planteando un proceso de visión mixta donde también sea el Estado quien pueda construir a efecto de poder llenar esos huecos que el mercado de construcción de vivienda no resuelve porque no va de acuerdo a sus intereses de lucro.

Cisneros Lujan, también promovente de la iniciativa que dio origen al dictamen, enfatizó que esta facultad ya la tenía el Issste y que no es nueva, simplemente se le está regresando.

CUARTOSCURO.COM

es@efinfo.ir

**CESOP****Curso: "Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad"**

## Imparten En La Cámara De Diputados El Curso "Retos En Materia De Agua Bajo El Enfoque De Sustentabilidad"

📅 Marzo 19, 2024    👤 Redacción

- **El objetivo, identificar factores de riesgo para acceder al líquido**

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, organizaron el curso "Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad", con el objetivo de identificar factores de riesgo para acceder al agua para uso personal, doméstico, desarrollo de actividades productivas y el mantenimiento del medio ambiente sano.

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-la-camara-de-diputados-el-curso-retos-en-materia-de-agua-bajo-el-enfoque-de-sustentabilidad/>



## Imparten en la Cámara de Diputados el curso “Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad”



Ciudad de México, 19 de marzo de 2024

El objetivo, identificar factores de riesgo para acceder al líquido

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, organizaron el curso “Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad”, con el objetivo de identificar factores de riesgo para acceder al agua para uso personal, doméstico, desarrollo de actividades productivas y el mantenimiento del medio ambiente sano.

La directora general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, dijo que en medio de la crisis hídrica que enfrenta México y el mundo, es fundamental capacitarse en esta materia. “El agua es un recurso escaso y vulnerable, cuya gestión responsable y sostenible es indispensable para garantizar el bienestar de las futuras generaciones”.

Ante ello, agregó, es importante abordar los retos desde un enfoque de sustentabilidad que considere no solo las necesidades del presente, sino la preservación de este recurso para el futuro, ya que es vital para la salud, el desarrollo humano, la seguridad alimentaria, la producción industrial y la generación de energía.

<https://www.tallapolitica.com.mx/imparten-en-la-camara-de-diputados-el-curso-retos-en-materia-de-agua-bajo-el-enfoque-de-sustentabilidad/#more-279678>



# Imparten en la Cámara de Diputados el curso “Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad”

Boletín No. 6266

- El objetivo, identificar factores de riesgo para acceder al líquido

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, organizaron el curso “Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad”, con el objetivo de identificar factores de riesgo para acceder al agua para uso personal, doméstico, desarrollo de actividades productivas y el mantenimiento del medio ambiente sano.

La directora general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, dijo que en medio de la crisis hídrica que enfrenta México y el mundo, es fundamental capacitarse en esta materia. “El agua es un recurso escaso y vulnerable, cuya gestión responsable y sostenible es indispensable para garantizar el bienestar de las futuras generaciones”.

Ante ello, agregó, es importante abordar los retos desde un enfoque de sustentabilidad que considere no solo las necesidades del presente, sino la preservación de este recurso para el futuro, ya que es vital para la salud, el desarrollo humano, la seguridad alimentaria, la producción industrial y la generación de energía.

Puntualizó que este curso permitirá espacios de reflexión para ver hacia dónde se pueden orientar las acciones concretas para mitigar la crisis del agua y generar su consumo responsable del mismo. “En este contexto, es fundamental que se fomente la capacitación y discusión sobre el agua”.

Subrayó que solo a través del conocimiento y la conciencia pública podemos impulsar acciones concretas y efectivas para enfrentar los desafíos hídricos. Destacó la importancia de la formación de profesionales capacitados en la materia, ya que el intercambio y las



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

20/03/2024

LEGISLATIVO

experiencias son indispensables para avanzar hacia una gestión del agua más equitativa, eficiente y sostenible.

La investigadora parlamentaria del CESOP, Alya Ramos Ramos Elorduy, informó que durante los dos días del curso se analizará al agua como parte de los ecosistemas, los factores que ponen en riesgo su disponibilidad y las posibles soluciones.

El fin del ciclo, subrayó, es proporcionar herramientas de análisis para entender al vital líquido como parte de un sistema complejo y, por lo tanto, las decisiones que se toman no pueden seguir siendo soluciones lineales.

Consideró importante conocer cuál es el papel del agua en el suelo, en la atmósfera y en las plantas; también qué son las cuencas hidrológicas, el agua subterránea y el caudal ecológico.

Mencionó que dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible están lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas y todos, así como apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales para mejorar su gestión y saneamiento.

El curso en modalidad virtual se impartirá los días 19 y 21 de marzo, de 9 a 11 de la mañana. Está dirigido a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la Cámara de Diputados, así como al público en general.





## La Liga Mx Femenil está preparada para salarios base

HIGINIO ROBLES LEÓN  
TOLUCA

Ivar Sisniega, presidente ejecutivo de la Femexfut, dijo que la Liga Mx Femenil tiene las condiciones para hacer frente a la iniciativa de tener un salario base en la categoría, esto por la iniciativa que se encuentra a la espera de aprobación en la Cámara de Diputados.

“Los equipos de la Liga Mx Femenil ya traen ese salario base que está marcando la ley, no nos afecta, puede afectar a otros deportes que están empezando, el modelo de la Liga Mx Femenil es profesional y otros deportes tienen modelos más híbridos; en términos generales no va afectar a la Liga Mx porque ya estamos por encima de esa base”, dijo.

En una conferencia donde se presentaron los avances que ha tenido el fútbol femenino en México, tanto en la Liga Mx Femenil como en Selección Mexicana; Sisniega dijo que uno de los

En una conferencia donde se presentaron los avances que ha tenido el fútbol femenino en México, tanto en la Liga Mx Femenil como en Selección Mexicana; Sisniega dijo que uno de los objetivos de la Femexfut es buscar el desarrollo de la categoría y por ello se está llevando a cabo un estudio a detalle para ver la posibilidad de contar con fútbol femenino en otras divisiones o en otras plazas. Asimismo dijo que será el 17 de mayo cuando FIFA anuncie la sede para el Mundial de 2027, para el que México y Estados Unidos presentaron su candidatura conjunta. —

### ASÍ LO DIJO

“El modelo de la Liga Mx Femenil es profesional; no afectará porque ya estamos por encima de esa base”

**Ivar Sisniega**

*Presidente de la Femexfut*

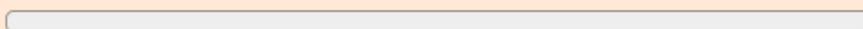


## “Se necesita una reforma fiscal progresiva para garantizar los derechos de la población”



Por **Belén Saldívar**

Martes 19 de Marzo de 2024 - 11:14



ReadSpeaker



El impulso de una reforma fiscal ayudaría no sólo a cerrar brechas de desigualdad, sino también a garantizar los derechos de la población, consideran expertos de diversas organizaciones civiles.



En medio de un **espacio fiscal cada vez más reducido**, México necesita impulsar una **reforma fiscal progresiva**, la cual ayudaría no sólo a cerrar brechas de desigualdad, sino también a garantizar los derechos de la población.



Durante el lanzamiento de la Alianza x la Justicia Fiscal, integrada por diferentes organizaciones civiles, Alejandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México, indicó que ante la coyuntura electoral actual es importante señalar que hace falta impulsar una reforma fiscal progresiva, que contemple la perspectiva de género y ayude a cerrar las brechas observadas en diversos rubros.

En este sentido, Enrique Provencio, director del PUED UNAM, aseveró que esta no sólo es una reforma fiscal, sino también una **hacendaria**, ya que se debe eficientar y transparentar el gasto que se ejerce.

Entre los puntos que debe tener la reforma fiscal, Alejandra Macías, directora del CIEP, indicó que se deben fortalecer los ingresos locales de los estados, lo que permitirá que ellos no dependan tanto del **gasto federalizado**.

"Cada entidad federativa tiene características distintas, por lo que deben ser responsables de generar la política pública que se necesita para ellos", dijo en conferencia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	20/03/2024	LEGISLATIVO

En tanto, Diego de la Mora, director de Fundar, llamó a revisar la **tasa de ISR** que se cobra a los trabajadores, y llevar la tasa máxima a alrededor de 40%, así como crear nuevos tramos entre esta tasa máxima y la anterior.

Asimismo, indicó que se debe limitar los gastos tributarios en ISR en los deciles de mayores ingresos.

Mariana Campos, directora de México Evalúa, mencionó la propuesta de etiquetar los ingresos, así como introducir garantías presupuestales, cerrar la discrecionalidad del gasto, y transparentar los fideicomisos.

## Las siete prioridades identificadas

Las organizaciones de esta alianza señalaron que, actualmente, detectaron siete prioridades que se deben atender en el corto plazo y que, con una reforma fiscal progresiva, se podrían atender, como:

1. Aumentar los servicios públicos de salud, para que más población acceda a ella. Esto tendría un costo de alrededor 3% del PIB.
2. Implementar un Sistema de Cuidados gratuito y de calidad, sobre todo para infancias.
3. Jornada completa en escuelas, para fortalecer la educación e, incluso, disminuir la carga de cuidados en los hogares.
4. Recursos para garantizar el abasto de agua.
5. Financiar infraestructura para la transición energética y atender la emergencia del cambio climático.
6. Crear un fondo de cohesión para promover iniciativas de desarrollo regional para los estados bajos ingresos.
7. Sistema judicial estatal efectivo.

Estas necesidades de financiamiento costarían alrededor de 5.5% del PIB, lo cual no podría ser financiado sin una reforma fiscal, por lo cual es algo impostergable aún en estas campañas políticas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	20/03/2024	LEGISLATIVO

Sin embargo, el director del PUED UNAM señaló que si bien estas prioridades se calculan en 5.5% del PIB, no quiere decir que la reforma deba dar esos recursos adicionales, ya que también puede haber una reorientación del gasto público. “Actualmente, hay rubros del gasto que se pueden reorientar (...) el monto (de las prioridades) no es descabellado”.

Mariana Campos aseveró: “Sin impuestos, no hay derechos. Y al mismo tiempo, sin derechos es difícil cobrar impuestos. La gente quiere ver reflejados sus derechos en el presupuesto”.

Las organizaciones también se pronunciaron a favor de mantener un gasto público de calidad, por lo cual se requieren recursos provenientes de fuentes estables y sostenibles. Para ello, añadieron, es necesario implementar una recaudación justa de impuestos donde quien tiene más pague más.

[\*\*ana.martinez@eleconomista.mx\*\*](mailto:ana.martinez@eleconomista.mx)



Portada / Economía Y Finanzas /

**Diego Aguilar**  
marzo 19, 2024 @ 3:19 pm

## Piden reforma fiscal que incluya subir impuestos a los más ricos

*Los altos niveles de desigualdad en México conviven con un sistema fiscal que casi no redistribuye, privilegia a los ricos y es poco democrático en la asignación de recursos, afirman organizaciones.*



Organizaciones civiles propusieron este martes una reforma fiscal en México para 2025 que cobre más impuestos a los contribuyentes de mayores ingresos.

En el país el 10% más rico de la población tiene el 79% de la riqueza nacional, mientras que tan solo el 1% más rico concentra casi la mitad, el 48%, expusieron con base en datos de la World Inequality Database.

“En la actualidad, los altos niveles de desigualdad en el país conviven con un sistema fiscal que casi no redistribuye, privilegia a los ricos y es poco democrático en la asignación de recursos”, destacaron las organizaciones en un comunicado al anunciar la constitución de la “Alianza por la justicia fiscal”.

La iniciativa está formada por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, la Fundación Friedrich Ebert, Fundar, el Instituto de Estudios Sobre Desigualdad (Indesig), México Evalúa, Oxfam México y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo-UNAM.



VIOLENCIA PERMEÓ EL PROCESO, ACUSAN

# LEGISLADORES EXIGEN PROTEGER A CANDIDATOS



**EXISTE UN INTERÉS innegable de los criminales por influir en los resultados electorales, afirman priistas y panistas**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y la senadora panista Gina Cruz Blackledge, exigieron a las autoridades nacionales y estatales la protección inmediata de los candidatos a puestos de elección popular, ante el innegable interés de los delincuentes por influir en los resultados electorales.

**Excélsior** informó ayer que las solicitudes de protección con seguridad del Estado, hechas por candidatas y candidatos federales, se incrementaron 163% entre 2018 y 2024. A dos meses y medio de los comicios del próximo 2 de junio, el número de abanderados que han solicitado protección ante el Instituto Nacional Electoral (INE) alcanzó los 79 casos, mientras que a finales de mayo de 2018 la cifra era de 30.

De acuerdo con el último corte de información, las entidades con mayor

número de peticiones de seguridad son Morelos, Estado de México, Chiapas, Baja California y la Ciudad de México.

Después de conocer este reporte, Alejandro Moreno exigió "a las autoridades electorales tomar acción y que la protección de candidatas y candidatos sea una prioridad de seguridad del gobierno federal. ¡La democracia no debe estar merced de la violencia!".

Mediante su cuenta en la red social de X, Alejandro Moreno difundió la nota principal de **Excélsior** para asegurar que "aunque el gobierno federal insista en negarlo, en las elecciones de 2024 ha permeado la inseguridad".

Citó que "al día de hoy, 79 personas que aspiran a un cargo de elección han solicitado protección a candidatos porque temen por su seguridad, integridad y libertad. Esta cifra es más del doble que en 2018 y demuestra que la inseguridad ha contaminado el proceso electoral".

Y exigió la protección institucional necesaria.

Gina Cruz Blackledge, quien la semana pasada llevó



Foto: Tomada de X @santopadilla

El 16 de marzo, el dirigente del PRI en Jalisco, Antonio Padilla, acusó que la muerte de uno de sus candidatos pudo prevenirse.



## REACCIONES



**Alejandro Moreno**  
@aitomorenoc

Aunque el gobierno federal insista en negarlo, en las elecciones de 2024 ha permeado la inseguridad... Exigimos a las autoridades electorales tomar acción y que la protección de candidatas y candidatos sea una prioridad de seguridad del gobierno federal. ¡La democracia no debe estar merced de la violencia!

el tema al pleno del Senado, cuando se reportaron 24 personas asesinadas vinculadas al proceso electoral, dijo que

la cifra creciente de estos ataques "es escalofriante; no se había dado nunca antes en nuestro país".

"Las candidatas y los candidatos están en riesgo permanente e inminente en este proceso electoral, sin importar el partido político de procedencia, esto incluye a quienes han pedido licencia en este Senado o en la Cámara de Diputados.

"No podemos permitir que sea el crimen organizado el que imponga candidatos y autoridades en varias partes de país, el sufragio es un acto casi sagrado que expresa la dignidad de las personas, quienes libremente deciden votar por sus preferencias políticas", destacó la legisladora federal.



**JOAQUÍN MARTÍNEZ**

## Verde exige justicia ante asesinato de militante

POR LAURA TORIBIO  
*laura.toribio@gimm.com.mx*

El Partido Verde exigió a las autoridades esclarecer el asesinato de Joaquín Martínez López, presidente municipal de Chahuites, Oaxaca, y miembro destacado de ese instituto político.

En una declaración sobre el caso, recordó que el suceso ocurrió la noche del pasado lunes, “sumiendo en dolor y consternación tanto a sus seres queridos como a la comunidad política a la que pertenecía”.

Ante ello el PVEM pidió el actuar inmediato y eficaz por

parte de la autoridad correspondiente para dar con los responsables del crimen.

“Repudiamos la violencia y la inseguridad que tanto daño hacen a México y a las familias mexicanas. Confiamos en que las autoridades logren esclarecer este crimen y los culpables sean castigados con todo

el peso de la ley”, indicó en un comunicado.

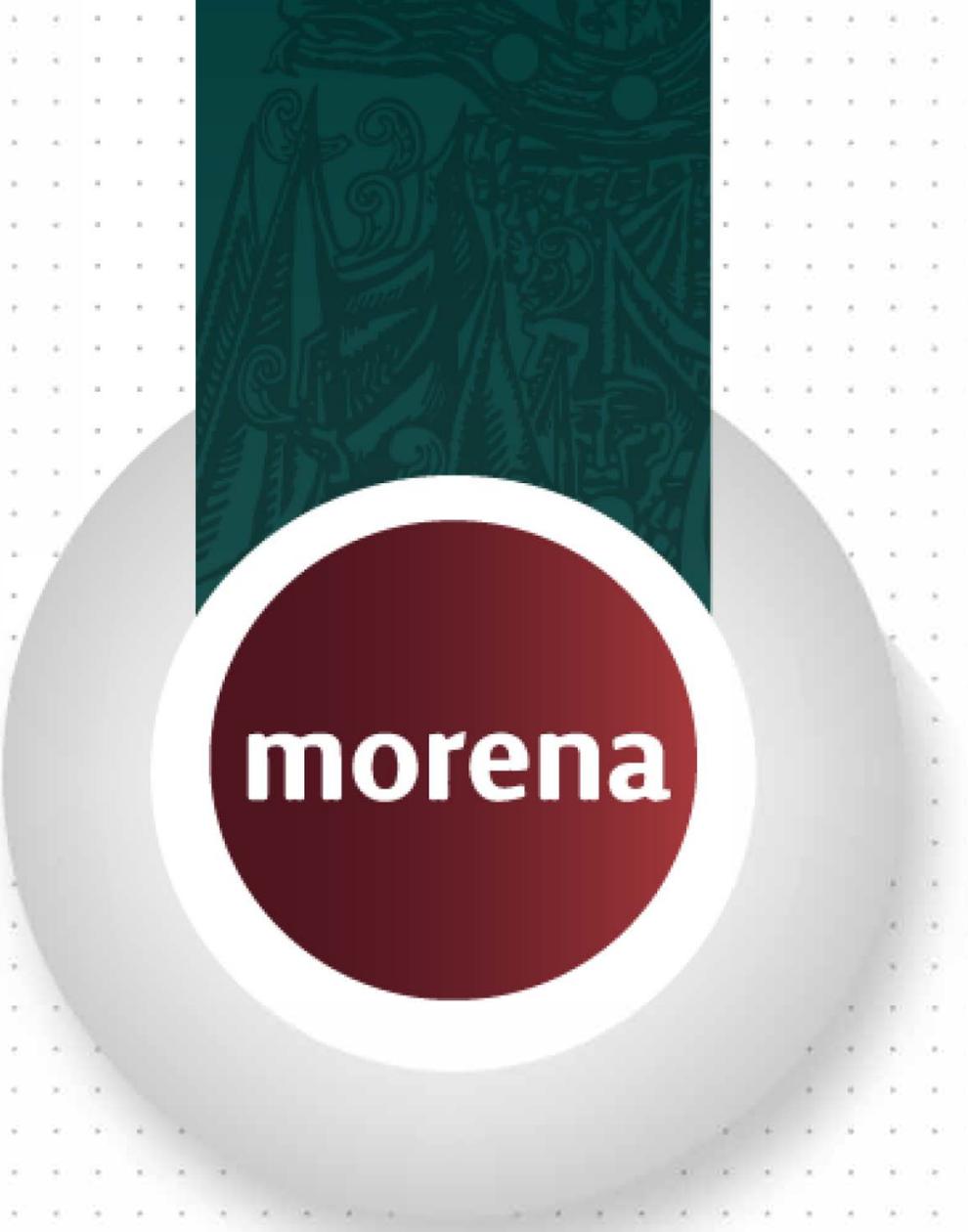
Señaló la necesidad de una investigación exhaustiva por parte de las fiscalías correspondientes para identificar tanto a los autores materiales como a los intelectuales del crimen, que calificó como atroz.

Extendió sus más profundas condolencias a la familia de Joaquín Martínez López, reiterando su solidaridad y afirmando su compromiso con la búsqueda de justicia.



Foto: Especial

El Partido Verde, dirigido por la también diputada Karen Castrejón, condenó el asesinato de Joaquín Martínez López en Oaxaca.



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## La Comisión De Seguridad Social Aprobó Dictamen Para Que El FOVISSSTE Pueda Construir Viviendas

- **Se regresa a la construcción de vivienda social y unidades habitacionales con carácter de integralidad: diputada Cisneros Luján**

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por ocho votos a favor, seis en contra y ninguna abstención, el dictamen que reforma los artículos 165, 175 y 180 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que el FOVISSSTE pueda construir vivienda.

El dictamen establece que el ISSSTE, a través del FOVISSSTE, adquirirá o construirá viviendas para ser vendidas a precios accesibles a las personas trabajadoras y pensionadas beneficiarias de esta ley y estará facultado para adquirir o urbanizar terrenos destinados a formar unidades habitacionales.

Asimismo, en el artículo 167, relativo a que dicho Fondo tiene por objeto establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a las personas trabajadoras obtener crédito barato y suficiente, agrega: "para la adquisición, construcción, mejoramiento y/o remodelación de vivienda, usada o nueva, incluyendo aquella adquirida o construida por el Fondo de la Vivienda"

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-para-que-el-fovisste-pueda-construir-viviendas/>



## Avala comisión de Seguridad Social reforma para que el ISSSTE pueda impulsar construcción de vivienda



La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, avaló una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que la dependencia pueda construir vivienda para sus derechohabientes, como lo hizo anteriormente durante décadas.

El dictamen fue aprobado en la trigésima reunión ordinaria, donde la diputada presidenta explicó que el proyecto busca que el ISSSTE impulse la construcción de vivienda digna. Añadió que se trata de regresarle la capacidad legal a la institución y con ello, se están fortaleciendo las facultades del Estado.

<https://www.tallapolitica.com.mx/avala-comision-de-seguridad-social-reforma-para-que-el-issste-pueda-impulsar-construccion-de-vivienda/>



# La Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen para que el FOVISSSTE pueda construir viviendas

Boletín No. 6268

- Se regresa a la construcción de vivienda social y unidades habitacionales con carácter de integralidad: diputada Cisneros Luján

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por ocho votos a favor, seis en contra y ninguna abstención, el dictamen que reforma los artículos 165, 175 y 180 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que el FOVISSSTE pueda construir vivienda.



El dictamen establece que el ISSSTE, a través del FOVISSSTE, adquirirá o construirá viviendas para ser vendidas a precios accesibles a las personas trabajadoras y pensionadas



beneficiarias de esta ley y estará facultado para adquirir o urbanizar terrenos destinados a formar unidades habitacionales.

Asimismo, en el artículo 167, relativo a que dicho Fondo tiene por objeto establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a las personas trabajadoras obtener crédito barato y suficiente, agrega: “para la adquisición, construcción, mejoramiento y/o remodelación de vivienda, usada o nueva, incluyendo aquella adquirida o construida por el Fondo de la Vivienda”

Cisneros Luján, promovente de la iniciativa, destacó que si se regresa a la construcción de vivienda social con una visión de bienestar y unidades habitacionales con carácter de integralidad, en virtud de que el organismo tiene capacidad para hacerlo y, con ello, se resuelve una demanda que el mercado no hace porque no va de acuerdo con sus intereses de lucro.

Al respecto, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) pidió retirar la propuesta, toda vez que dentro de las iniciativas que presentó el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados existe una muy parecida en materia de vivienda, que incluso le otorga al INFONAVIT las mismas facultades que se están pidiendo ahora para el FOVISSSTE.

Se pronunció a favor de unir ambas propuestas y analizarlas en los foros que tiene programados la Junta de Coordinación Política (Jucopo) desde el punto de vista constitucional.

A su vez, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) afirmó que el hecho de proponer que el FOVISSSTE pueda adquirir o construir viviendas, así como comprar y urbanizar terrenos destinados a formar unidades habitacionales, tiene claro visos de inconstitucionalidad.

En todo caso, agregó, primero se tendría que modificar la Constitución Política para después armonizar sus disposiciones en la ley secundaria. Por ello, planteó discutir las dos propuestas ante la Jucopo.

### **Dictámenes negativos**

La Comisión aprobó seis dictámenes en sentido negativo a diversas disposiciones de la ley del Seguro Social y del ISSSTE, en materia de salud para la familia, otorgamiento de pensión por causa de cuidados permanentes a hijos con discapacidad, y sanciones para los patrones que no inscriban en tiempo y forma a sus trabajadores y éstos sufran un evento de riesgo de trabajo.



Asimismo, se refieren a la elección de sistema de retiro por cuentas individuales o décimo transitorio, de poder recibir el monto económico para el pago de servicio de guardería, y de descuento a los trabajadores por pagos no realizados y no mayor al 30 por ciento de su sueldo o pensión.

La instancia legislativa también avaló su quinto informe semestral correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, en el cual dictaminó 33 iniciativas, dos minutas del Senado y seis puntos de acuerdo.

### Asuntos generales

La diputada Cisneros Luján informó sobre el Foro de Diálogo Estatal que se llevó a cabo en Veracruz, sobre la reforma a la Ley del ISSSTE en materia de pensiones, de la que, dijo, se tuvo una buena respuesta por parte de trabajadores y pensiones, así como de sus representantes sindicales.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) solicitó una reunión de trabajo con la nueva titular del ISSSTE, Bertha Alcalde Luján, con la finalidad de conocer el estatus actual de la institución.

Por su parte la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, pidió que a esa misma reunión se cite al titular del FOVISSSTE, César Buenrostro Moreno, ya que se le ha hecho la invitación reiteradamente para analizar diversos temas.

Por su parte, el diputado Ramírez Barba sugirió que ambas reuniones de trabajo sean por separado.

--ooOoo--





## Grupo De Amistad México–Ecuador Inauguró La Muestra Pictórica “Washington Iza: Reseña De Un Pintor Ecuatoriano En México”

📅 Marzo 19, 2024    👤 Redacción

La presidenta del Grupo de Amistad México-República del Ecuador, diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), inauguró la exposición pictórica “Washington Iza: Reseña de un pintor ecuatoriano en México”, donde señaló que es crucial entender cómo la expresión artística y la lucha por la libertad se entrelazan en momentos históricos de injusticia y represión.

Mencionó que el arte en sus múltiples formas se convierte en un medio para la protesta, resistencia y búsqueda de un cambio social profundo ya que, a través de la creatividad e imaginación, los artistas pueden capturar las realidades de su tiempo y ofrecer una visión alternativa que desafíe las estructuras de poder establecidas.

<https://hojaderutadigital.mx/grupo-de-amistad-mexico-ecuador-inauguro-la-muestra-pictorica-washington-iza-resena-de-un-pintor-ecuadoriano-en-mexico/>



## Grupo de Amistad México–Ecuador inauguró la muestra pictórica “Washington Iza: Reseña de un pintor ecuatoriano en México”

+



Ciudad de México, 19 de marzo de 2024

La presidenta del Grupo de Amistad México-República del Ecuador, diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), inauguró la exposición pictórica “Washington Iza: Reseña de un pintor ecuatoriano en México”, donde señaló que es crucial entender cómo la expresión artística y la lucha por la libertad se entrelazan en momentos históricos de injusticia y represión.

Mencionó que el arte en sus múltiples formas se convierte en un medio para la protesta, resistencia y búsqueda de un cambio social profundo ya que, a través de la creatividad e imaginación, los artistas pueden capturar las realidades de su tiempo y ofrecer una visión alternativa que desafíe las estructuras de poder establecidas.

Dijo que al rendir homenaje al artista Washington Iza y su obra, también se celebra el poder transformador del arte y su capacidad para trascender fronteras y unir a las personas en la búsqueda de un mundo más justo y equitativo. “En un momento en el que la libertad de expresión sigue siendo amenazada en muchas partes del mundo es fundamental promover el papel que juegan los artistas en la promoción de la transformación social, política y la construcción de un futuro más esperanzador”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupo-de-amistad-mexico-ecuador-inauguro-la-muestra-pictorica-washington-iza-resena-de-un-pintor-ecuatoriano-en-mexico/#more-279667>



# Grupo de Amistad México–Ecuador inauguró la muestra pictórica “Washington Iza: Reseña de un pintor ecuatoriano en México”

Boletín No. 6267

La presidenta del Grupo de Amistad México-República del Ecuador, diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), inauguró la exposición pictórica “Washington Iza: Reseña de un pintor ecuatoriano en México”, donde señaló que es crucial entender cómo la expresión artística y la lucha por la libertad se entrelazan en momentos históricos de injusticia y represión.



Mencionó que el arte en sus múltiples formas se convierte en un medio para la protesta, resistencia y búsqueda de un cambio social profundo ya que, a través de la creatividad e imaginación, los artistas pueden capturar las realidades de su tiempo y ofrecer una visión alternativa que desafíe las estructuras de poder establecidas.



Dijo que al rendir homenaje al artista Washington Iza y su obra, también se celebra el poder transformador del arte y su capacidad para trascender fronteras y unir a las personas en la búsqueda de un mundo más justo y equitativo. “En un momento en el que la libertad de expresión sigue siendo amenazada en muchas partes del mundo es fundamental promover el papel que juegan los artistas en la promoción de la transformación social, política y la construcción de un futuro más esperanzador”.

Comentó que como presidenta del Grupo de Amistad se siente orgullosa de que la Cámara de Diputados abra un espacio de exhibición a este artista que a través de la pintura logró inspirar y manifestar la rebeldía que imperaba en esos tiempos y que hoy se configura como parte de una corriente artística única en América Latina.

“Buscamos rendirle un reconocimiento a este pintor que, encantado de nuestro país, lleva 25 años viviendo aquí sin olvidar sus raíces que se encuentran plasmadas en cada trazo y en cada pintura”, agregó.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) explicó que, derivado a diversos fenómenos sociales ocurridos en distintas épocas, surgieron movimientos sociales de manifestación y lucha y, en consecuencia, la persecución y represión, lo que provocó que muchos artistas llegaran a México, que los recibió con los brazos abiertos.

Recordó que Ecuador es un país pluricultural y multiétnico, al igual que México, e indicó que América Latina está hermanada por la sangre indígena que recorre nuestras venas.

En su turno, el ministro Luis Espinosa Salas, encargado de negocios en la Embajada de Ecuador en México, dijo que hoy son convocados por la pintura, expresión cultural que forma parte de los temas nobles de las relaciones internacionales. “Washington Iza es un quiteño nacido en 1947 y formado en la escuela de las bellas artes; por sus dotes artísticas se ganó el sobrenombre de “El dibujante”.

Agradeció a la presidencia del Grupo de Amistad por ser una aliada para difundir y reforzar los históricos lazos de amistad entre ambas naciones. “Como representante de Ecuador es un alto orgullo para mí presentar a Washington Iza, baluarte de la plástica ecuatoriana, en el Congreso de México, foro tan significativo para los valores democráticos que como pueblo compartimos”.

El pintor Washington Iza dijo que su visión siempre fue la gran cultura mexicana, después tuvo la oportunidad de visitar nuestra nación la cual ha influenciado mucho para él dentro de toda su cultura a nivel milenario de los ancestros hasta la actualidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

20/03/2024

LEGISLATIVO

“En México tuve la revelación de una tendencia especial en mí cuando vi lo que se puede llamar el realismo mágico en estas culturas ancestrales y yo trato de lograr este sincretismo, tanto a nivel conceptual como a nivel vivencial. Yo creo que estos resultados están aquí presentes y me gustaría que impacten la sensibilidad de todos los aquí presentes”, comentó.

--ooOoo--





## Plantea Steve Esteban del Razo proteger a personas adultas mayores de cualquier forma de maltrato

Por: Redacción FM 19 Marzo, 2024

1 0



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Steve Esteban del Razo Montiel (Morena) informó que suscribió una iniciativa para reformar el artículo 343 ter 2 del Código Penal Federal, a fin de proteger a las personas de la tercera edad de cualquier forma de maltrato.

Mediante un comunicado indicó que con ese propósito busca que las penas previstas en el artículo 343 Bis del Código Penal Federal aumentarán hasta en una mitad, además de la sanción que este código señale por la comisión del tipo penal al que hubiera lugar.

El diputado explicó que con esta iniciativa pretende sancionar de forma más severa a quienes maltraten a la persona adulta mayor, que por vínculo familiar debe considerarse como una agravante, toda vez que se traiciona, lacera y defrauda la confianza en dos supuestos principalmente:

<https://almomento.mx/plantea-steve-esteban-del-razo-protoger-a-personas-adultas-mayores-de-cualquier-forma-de-maltrato/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Denuncian desvíos en administración de Sheinbaum en CDMX

La diputada federal panista María Elena Pérez-Jaén presentó 29 denuncias en la Fiscalía General de la República (FGR) por irregularidades de ocho mil millones de pesos reportadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante la gestión de Claudia Sheinbaum en el Gobierno de la Ciudad de México.

Las anomalías, explicó la legisladora, corresponden a las cuentas públicas 2019, 2020 y 2021 y, pese al tiempo transcurrido, las autoridades capitalinas no han podido solventarlas.



"Son montos que no ha comprobado el Gobierno de la Ciudad de México por casi ocho mil millones de pesos. Simplemente en el 2019, en los fondos de aportaciones para la salud y en la cuota social también de aportación a la salud, hay un quebranto de siete mil doscientos ochenta y ocho millones de pesos.

"Además, hay otros en temas como el Metrobús, la línea del Metro, una construcción de un pozo que no hemos podido comprobar si existía el pozo, pero hicieron una planta tratadora", dijo.

Pérez-Jaén presentó los escritos en la Oficialía de Partes de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, ubicada en Doctor Velasco 175, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

La legisladora indicó que recientemente Sheinbaum, quien es la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, presumió que la ASF no había hecho observaciones respecto de la Cuenta Pública 2022, sin embargo, omitió referirse a los ocho mil millones de pesos que no ha podido justificar de los tres primeros años de su gestión.

"Desaparecieron fondos de salud por 7 mil 288 millones de pesos, solamente en eso. (También) encontramos en el Metrobús, en la línea en la 5, que habían pedido aportaciones federales extras



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**

0

20/03/2024

LEGISLATIVO

supuestamente para darle un mayor espesor al pavimento, necesitaban, supuestamente, más de 10 centímetros y al hacer las pruebas resultó de menos de 10 centímetros", indicó.

[https://www.reforma.com/denuncian-desvios-en-administracion-de-sheinbaum-en-cdmx/ar2775988?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformatacional](https://www.reforma.com/denuncian-desvios-en-administracion-de-sheinbaum-en-cdmx/ar2775988?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformatacional)



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



**Ciudad de México.**— La diputada federal Sue Ellen Bernal Bolnik presentó a la Cámara de Diputados un exhorto para que la Secretaría de Gobernación (Segob), la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, den a conocer a la opinión pública la situación en la que se encuentra operando el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH).

**A través de un Punto de Acuerdo, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que la creación del CNIH surge como una necesidad ante la crisis de desapariciones en México, donde, subrayó, el derecho a la vida, fundamental según la Constitución, se ve amenazado.**

<https://siete24.mx/mexico/politica/el-derecho-a-la-vida-se-ve-amenazado-advierte-diputada/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Movimiento Ciudadano va por cultura financiera

Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para que la cultura financiera se incluya en los planes y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4123?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4123&authkey=!AJNhSrAqKOYAgIw&ithint=video&e=EZ7Sdf>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Buscan que el PPEF considere recursos para la cultura física y la práctica del deporte

Por: Redacción FM 19 Marzo, 2024

1 0

[Facebook](#) [Twitter](#) [Pinterest](#) [WhatsApp](#)

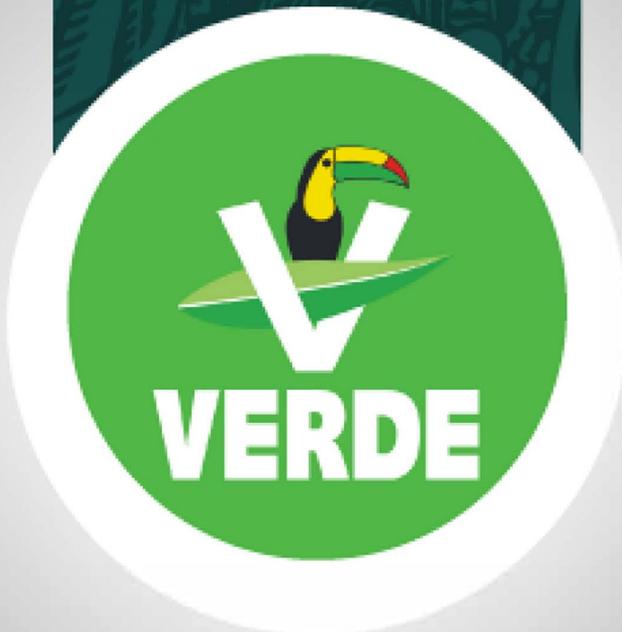


CIUDAD DE MÉXICO.- A fin de que se considere una partida presupuestal destinada a la cultura física y la práctica del deporte, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) impulsa cambios a las leyes General de Cultura Física y Deporte, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La propuesta adiciona dos párrafos al artículo 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para establecer que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se debe considerar presupuesto destinado a la cultura física y la práctica del deporte, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El monto anual que se destine a la cultura física y la práctica del deporte no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior y deberá ser, al menos, igual a los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal inmediato anterior por concepto del impuesto establecido en el inciso G) de la fracción I del artículo 2º. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (aplicado a las bebidas saborizadas).

<https://almomento.mx/buscan-que-el-ppef-considerere-recursos-para-la-cultura-fisica-y-la-practica-del-deporte/>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## PVEM presentó una propuesta para garantizar el acceso a medicamentos

El cáncer es la segunda causa de muerte entre los niños de México, así que tener acceso a medicamentos contra esta enfermedad es muy importante. El Partido Verde presentó una propuesta para afrontar la problemática del suministro de medicinas para el cáncer y otras enfermedades crónicas. La diputada Karen Castrejón destacó la urgencia de fomentar la producción nacional.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4124?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4124&authkey=!ACQ5xWdcWAl1A60&ithint=video&e=EwMj4J>



## “Con laboratorios nacionales se garantiza el suministro de medicamentos”: Partido Verde

El Partido Verde Ecologista de México resaltó la necesidad de establecer laboratorios farmacéuticos nacionales “para garantizar el abasto de medicamentos en el país”.

Karen Castrejón Trujillo, líder nacional del partido ecologista detalló que con esta implementación, se podría dar cobertura “especialmente a enfermedades críticas como el cáncer infantil”.

La presidenta del instituto político señaló que la medida busca impulsar la producción nacional de medicamentos, especialmente aquellos que resultan vitales para atender enfermedades crónico-degenerativas.

“El cáncer infantil es una preocupación significativa en México; la Universidad Nacional Autónoma de México la ubica como segundo lugar entre las causas de muerte en niños de entre 5 y 14 años”, señaló. Afirmó que, además, “la detección tardía de estos casos afecta gravemente la tasa de sobrevivencia que, según la Secretaría de Salud, actualmente es de aproximadamente el 57 por ciento”.

La presidenta del Partido Verde aseguró que el desabasto de medicamentos para tratar el cáncer infantil inició con la pandemia por Covid-19:

“A pesar de los esfuerzos para resolver el problema, como la importación de quimioterapias y sanciones a proveedores que incumplieron, los pacientes continúan enfrentando problemas con el suministro”, señaló.

La secretaria general ecologista, Karen Castrejón Trujillo, destacó que la iniciativa “no solo resolverá el problema del abasto oportuno de medicamentos, sino que también logrará que sean más económicos y promoverá la producción nacional de fármacos esenciales para la diabetes, la hipertensión y el cáncer”.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Acusan desvíos en gestión de Sheinbaum

ROLANDO HERRERA

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén presentó 29 denuncias en la Fiscalía General de la República (FGR) por irregularidades de 8 mil millones de pesos reportadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante la gestión de Claudia Sheinbaum en el Gobierno de la Ciudad de México.

Las irregularidades, explicó la legisladora, corresponden a las cuentas públicas 2019, 2020 y 2021 y, pese al tiempo transcurrido, las autoridades capitalinas no han podido solventarlas.

“Son montos que no ha comprobado el Gobierno de la Ciudad de México por casi 8 mil millones de pesos. Simplemente en el 2019, en los fondos de aportaciones para la salud y en la cuota social también de aportación a la salud, hay un quebranto de 7 mil 288 millones de pesos.

“Además, hay otros en temas como el Metrobús, la Línea 5 del Metro, una construcción de un pozo que no



Especial

La diputada María Elena Pérez-Jaén presentó 29 denuncias por anomalías en la gestión de Sheinbaum en la CDMX.

hemos podido comprobar si existía el pozo, pero hicieron una planta tratadora”, dijo.

Pérez-Jaén presentó los escritos en la Oficialía de Partes de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, ubicada en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

La legisladora indicó que recientemente Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, presumió que la ASF no había hecho observaciones respecto de la Cuenta Pública 2022; sin embargo,

omitió referirse a los 8 mil millones de pesos que no ha podido justificar de los tres primeros años de su gestión.

“Desaparecieron fondos de salud por 7 mil 288 millones de pesos, solamente en eso. (También) encontramos en el Metrobús, en la Línea 5, que habían pedido aportaciones federales extras supuestamente para darle un mayor espesor al pavimento, necesitaban, supuestamente, más de 10 centímetros, y al hacer las pruebas resultó de menos de 10 centímetros”, indicó.



# ZONA UNO

## Hacienda INVESTIGA DESVÍO de Ana Guevara por 15 mdp

GILBERTO GARCÍA

**U**na rayita más al tigre... y no pasa nada. Ahora autoridades de la **Secretaría de Hacienda** investigan las irregularidades derivadas de una supuesta simulación de la construcción de una pista ecuestre, lo que implica el desvío de 15 millones de pesos, por parte de la administración de Ana Gabriela Guevara Espinoza en la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**.

Los recursos forman parte del **Programa de Estímulos Fiscales Efideporte**, administrados por

Banorte, sin embargo, **el organismo deportivo no los utilizó para el proyecto presentado.**

De acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo, la administración de **Guevara Espinoza, en lugar de informar la cancelación de la obra, entregó documentación falsa para simular la entrega-recepción de la pista ecuestre, en 2022.**

Ante esto, el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** notificó a la institución bancaria para que presente un informe sobre este caso, para no revocar el estímulo fiscal.

Esta es otra de las irregularidades detectadas en la gestión de **Guevara Espinoza**, quien llegó a la dirección de la **Conade**, en la presente administración, en 2018, y para el año siguiente **se comenzaron a detectar los presuntos malos manejos administrativos.**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inició en abril de 2019 las primeras cuatro investigaciones a la actual gestión del organismo deportivo.

Además, a partir de los resultados de las auditorías forenses por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivaron en el inicio de investigaciones por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), desde 2020, de dos expedientes más

**Las pesquisas son realizadas por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros recopila la información por un presunto desvío por 205 millones de pesos, de los que la gestión de Guevara sólo logró acreditar 55 millones.**





## Pérez Jaén presenta 29 denuncias por desvío de recursos

La diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó este martes 29 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) por el desvío de recursos durante la administración de Claudia Sheinbaum.

La legisladora detalló que se presumen irregularidades cometidas en el gobierno capitalino, en el periodo 2019-2021, que suman un monto de casi 8 mil millones de pesos.

“Simplemente en el 2019 en los Fondos de Aportación para la Salud y en la cuota social de este mismo fondo hay un quebranto de 7 mil 288 millones de pesos y en otros como el Metrobús, la construcción de un pozo que no se ha podido comprobar si existe, pero sí hicieron una planta potabilizadora”.

La legisladora señaló que acudió a la Fiscalía General de la República

porque a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se le vencieron los plazos para actuar en consecuencia ante las irregularidades encontradas.

Explicó que de la cuenta pública de 2019 que se presentó en febrero de 2021, la ASF tenía como máximo 180 días hábiles para proceder por las irregularidades encontradas y han pasado 987 días hábiles hasta este martes y lo que ha hecho la Auditoría Superior es congelarlas con el argumento de dejarlas en la etapa de seguimiento y no en la de investigación.

“Lo que la auditoría superior de la federación está haciendo es encubrir el Gobierno de Claudia Sheinbaum”. / **JORGE X. LÓPEZ**